



EL LATIDO DE ATOLINGA



ORGANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOLINGA

TOMO: I

ATOLINGA, ZACATECAS, 15 DE DICIEMBRE DE 2025

NO. 0014/2025



**DRA. TERESITA DE
JESÚS ARTEAGA PÉREZ**

PRESIDENTA MUNICIPAL

**Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ
DEL REAL**

SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPAL

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión oficial del Municipio y todo lo ahí publicado, a la fecha a partir de la Administración Constitucional 2024-2027, se considera como derecho positivo, vigente y obligatorio dentro del territorio municipal, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Jardín Principal S/N, Colonia Centro, C.P. 99730, Atolinga, Zacatecas.

4379541400 ext. 102

presidenciaeatolina@hotmail.com

CONTENIDO

| PAGINA | CONTENIDO |
|--------|--|
| 02 | Acta No. 14 Sesión Extraordinaria y Pública 07 de fecha 17 de marzo de 2025. |
| 07 | Acta No. 15 Sesión Ordinaria y Pública 07 de fecha 27 de marzo de 2025. |



| | | | |
|----------------------------------|---|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 14 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | EXTRAORDINARIA 7 | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 7 |

**ACTA No. 14 DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07 DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025.**



Siendo las 17:23 del día lunes 17 de marzo del año en curso, tal como lo establece el Art. 48, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio, reunidos en Jardín Principal S/N, colonia Centro, de este municipio, en sesión con carácter de extraordinaria y pública, los ciudadanos DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, ING. ARMANDO FLORES OROZCO Síndico Municipal, y Regidores C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA, PROF. ADÁN RODRÍGUEZ OLVERA, ING. NOÉ REYES LUNA, C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA, así como el QFB EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno, con voz informativa y para dar fe; previa citación que hiciera con fundamento en los Artículos 50, 51 y 52 fracción I, de la ley antes mencionada, se procede al desahogo de la sesión bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificativo de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación para la participación del Municipio de Atolinga en la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal 2025-2027.
4. Aprobación del Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del H. Ayuntamiento de Atolinga.
5. Aprobación del Código de Ética del Municipio de Atolinga.
6. Aprobación del pago de viáticos para el operado de la moto conformadora de la SECAMPO.
7. Clausura de sesión.

PRIMERO.

En voz del Secretario de Gobierno, se procede a pasar lista de asistencia estando presentes:

| PRESIDENTE MUNICIPAL | ASISTENCIA |
|--------------------------------------|-------------------|
| DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ | PRESENTE |
| SINDICO MUNICIPAL | |
| ING. ARMANDO FLORES OROZCO | PRESENTE |
| REGIDORES | |
| C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA | PRESENTE |
| PROF. ADÁN RODRÍGUEZ OLVERA | PRESENTE |
| ING. NOÉ REYES LUNA | PRESENTE |
| C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS | PRESENTE |



| | | | |
|----------------------------------|---|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 14 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | EXTRAORDINARIA 7 | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 7 |

| | |
|---------------------------------------|----------|
| C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA | PRESENTE |
| M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA | AUSENTE |



Con 6 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027 presentes, y siendo las 17:25 horas del día 17 de marzo de 2025, se declara la existencia de quorum legal para sesionar y con fundamento en el Art. 47 de la ley Orgánica del Municipio se declara instalada la asamblea y totalmente validos los acuerdos que de la misma emanen. Siendo las 17:49 horas se integra la Regidora la C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, por lo cual se tienen 7 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027.

SEGUNDO.....

A petición de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, propone agregar el siguiente punto al orden del día:

- Aprobación del pago de viáticos para el operado de la moto-conformadora de la SECAMPO

Se procede a la votación del orden del día, con las modificaciones mencionadas, en votación y con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del cabildo presentes el orden del día.

TERCERO.....

“La Guía Consultiva de Desempeño Municipal se elabora por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), como un instrumento diseñado para contribuir con los ayuntamientos a desarrollar su trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que asuman sus responsabilidades constitucionales.

La implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal es coordinada al interior del estado de Zacatecas por la Dirección del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal de la Coordinación Estatal de Planeación y tiene como objetivo, contribuir con el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de mejora continua de las administraciones públicas en los municipios zacatecanos.

Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración Municipal, así como los beneficios que generan para el municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente:



| | | | |
|---|---|--------------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 14 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | EXTRAORDINARIA 7 | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 7 |

ACUERDO: en votación con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, Se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes, la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal, la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, para que el municipio de: Atolinga, participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027”. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio y enviar la certificación de este acuerdo a la Dirección del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal de COEPLA a más tardar el 31 de marzo del 2025.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión”.

En voz del Secretario de Gobierno, siendo las 17:49 horas se integra la Regidora la C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS.

ACUERDO: en votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, Se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal, la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, para que le Secretario de Gobierno, el QFB EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, funja como enlace con la COPLEA y el INAFED en la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal 2025-2027.

CUARTO.....

En voz del Secretario de Gobierno Municipal se da a conocer el Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del H. Ayuntamiento de Atolinga, con previa lectura de los ediles, se procede a preguntar dudas o mejoras, y después de discutido el tema se procede a la votación.

ACUERDO: en votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes el Reglamento Interno para el Uso de Vehículos Oficiales del H. Ayuntamiento de Atolinga.

QUINTO.....

En voz del Secretario de Gobierno Municipal se da a conocer el Código de Ética del Municipio de Atolinga, elaborado por el Titular del Órgano Interno de Control, el ING. JOSÉ ANTONIO CASAS GONZALEZ, con previa lectura de los ediles, se procede a preguntar dudas o mejoras, después de discutido el tema se procede a la votación.

Se queda pendiente la investigación para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre de Zacatecas.



| | | | |
|----------------------------------|---|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 14 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | EXTRAORDINARIA 7 | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 7 |

ACUERDO: en votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes el Código de Ética del Municipio de Atolinga.

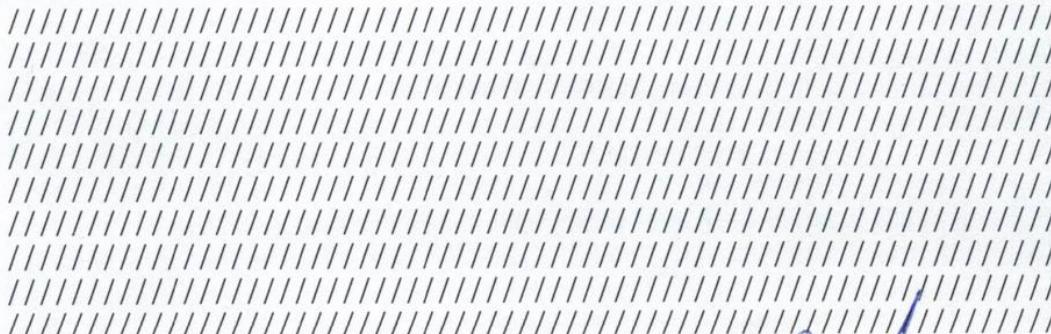
SEXTO.

En voz de la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEGA PÉREZ, Presidenta Municipal comenta que, debido a las gestiones realizadas en la SECAMPO para el arreglo de caminos, se tiene ya la moto-conformadora para el arreglo de los camino sacacosechas de las diversas comunidades y la cabecera, por la firma del convenio, el cual establece que se le debe otorga traslado, hospedaje y alimentación al operador, por lo cual el operador de la moto-conformadora solicita un pago de viáticos de \$2,000.00 (dos mil 00/100 M.N.) pesos cada fin de semana, o \$3,000.00 (tres mil 00/100 M.N.) pesos, si se trabaja las 80 horas seguidas de la quincena, para sus traslados a su ciudad de origen, por lo cual solicita a este cabildo la aprobación del pago de viáticos por dicha cantidad, se deberá acordar con la SECAMPO que las horas trabajadas corran a partir de que comience a trabajar la máquina, o en su defecto el día de llegada, corran a partir de que llegue al municipio, después de discutido el punto se procede a la votación.

ACURDO: en votación con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles presentes el pago de viáticos por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil 00/100 M.N.) pesos, cada 80 horas trabajadas, desde el inicio, hasta al culmino del convenio, para sus traslados a su ciudad de origen en favor del operador de la moto-conformadora de la SECAMPO, el C. Juvencio López Gurrola.

OCTAVO.

En voz del Secretario **"Siendo las 19:11 horas del día 17 de marzo de 2025, y no habiendo otro asunto que tratar se declara formalmente clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo del Municipio de Atolinga"**





| | | | |
|----------------------------------|---|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 14 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | EXTRAORDINARIA 7 | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 7 |

DAN FE:

Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez
Presidenta Municipal

Ing. Armando Flores Orozco
Síndico Municipal

C.P. Bianca Yesenia Martínez Estrada
Regidora

Prof. Adán Rodríguez Olvera
Regidor

C.P. Teresita Quezada Salinas
Regidora

Ing. Noé Reyes Luna
Regidor

C. Eliazar Padilla Arteaga
Regidor



Q.F.B. Eduardo Náñez del Real
Secretario de Gobierno





ATOLINGA
MUNICIPIO
2024 - 2027

| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 15 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 6 |

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025.

Siendo las 08:30 del día jueves 27 de marzo del año en curso, tal como lo establece el Art. 48, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio, reunidos en Jardín Principal S/N, colonia Centro, de este municipio, en sesión con carácter de Ordinaria y Pública, los ciudadanos DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, ING. ARMANDO FLORES OROZCO Síndico Municipal, y Regidores C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA, C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA, M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA, así como el QFB EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno, con voz informativa y para dar fe; previa citación que hiciera con fundamento en los Artículos 50, 51 y 52 fracción I, de la ley antes mencionada, se procede al desahogo de la sesión bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificativo de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Actas No. 13 y 14 de Cabildo
4. Informe de correspondencia oficial del 28 de febrero al 26 de marzo de 2025, por la Secretaría de Gobierno Municipal
5. Aprobación del informe contable financiero: mensual de febrero de 2025, del área de Tesorería Municipal.
6. Aprobación del PMO correspondiente al mes de febrero del área de Obras y Servicios Públicos Municipales.
7. Lectura y Aprobación de los Informes trimestrales de los Regidores en sus comisiones, correspondiente del 17 de diciembre de 2024 al 16 de marzo de 2025.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de sesión.

PRIMERO.

En voz del Secretario de Gobierno, se procede a pasar lista de asistencia estando presentes:

| PRESIDENTE MUNICIPAL | ASISTENCIA |
|--------------------------------------|------------|
| DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ | PRESENTE |
| SINDICO MUNICIPAL | |
| ING. ARMANDO FLORES OROZCO | PRESENTE |



ATOLINGA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 15 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 6 |

REGIDORES

| | |
|---------------------------------------|----------|
| C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA | PRESENTE |
| PROF. ADÁN RODRÍGUEZ OLVERA | AUSENTE |
| ING. NOÉ REYES LUNA | AUSENTE |
| C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS | PRESENTE |
| C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA | PRESENTE |
| M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA | PRESENTE |



Con 6 de los 8 miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027 presentes, y siendo las 08:32 horas del día 27 de marzo de 2025, se declara la existencia de quorum legal para sesionar y con fundamento en el Art. 47 de la ley Orgánica del Municipio se declara instalada la asamblea y totalmente validos los acuerdos que de la misma emanen.

SEGUNDO.

Se procede a la votación del orden del día.

ACUERDO: En votación con 6 votos a favor. 0 en contra y 0 abstenciones es aprobado por UNANIMIDAD el orden del día.

TERCERO.

EL Secretario de Gobierno, el Q.F.B. EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, somete para su aprobación la siguiente acta de cabildo y solicita la dispensa de su lectura de las actas 13 y 14 puesto que ya fue leída antes de firmar, se les enviaron a su correo electrónico y están disponibles en la Secretaría de Gobierno, además que se publican en la Gaceta Municipal:

- Acta No. 13: "ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025."
- Acta No. 14: "ACTA NO. 14 DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOLINGA, ZAC., DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025."

ACUERDO: con 6 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura de las actas No. 13 y 14 de este cabildo.

Se procede a la votación para la aprobación de dichas actas.

✓ Quedada
M. de Jesús Pallares





| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 15 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 6 |

ACUERDO: con 6 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueban por UNANIMIDAD las actas No. 13 y 14 de este cabildo.

CUARTO.-----

En voz del Secretario de Gobierno Municipal se da el informe de correspondencia oficial, correspondiente del 28 de febrero al 26 de marzo de 2025 siendo el siguiente:

- Oficio: **2828/2025**, correspondientes al juicio de amparo promovido por C. María Guadalupe Serrano Bugarin, contra actos de Ayuntamiento de Atolinga, Zacatecas.
- Oficio: **DSP/SPS/0301** correspondiente al Acuerdo Legislativo 029, Mediante el cual, se exhorte de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los 58 municipios del estado, a que brinden atención gratuita a las personas que requieran sacar citas para trámites en el Registro Agrario Nacional, a través de la utilización de los mecanismos a distancias implementados por ese ente público federal.
- Oficio: **DSP/SPS/0318** correspondiente al Acuerdo Legislativo 033, Mediante el cual, se exhorte a los 58 ayuntamientos del Estado, para que incorporen el lenguaje incluyente y no sexista en sus actuaciones, así como eliminar la violencia simbólica en contra de las mujeres que desempeñan un cargo público, se dará a conocer a los trabajadores del ayuntamiento dicho Acuerdo Legislativo.

ACUERDO: Después de la lectura y desahogado el punto se somete a aprobación, y en votación con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo.

QUINTO.-----

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 08:40 horas se integra a la reunión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

El Secretario de Gobierno Municipal cede la voz a la Tesorera Municipal, la ING CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, quien presenta al Cabildo el informe contable-financiero mensual correspondiente al mes de febrero del año 2025, con previa lectura, explicación y resolución de dudas de los Ediles sobre el informe contable-financiero mensual correspondiente al mes de febrero del año 2025, de la Tesorera Municipal.

ACUERDO: en votación es aprobado por 6 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD, del Cabildo el informe contable-





| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 15 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 6 |

financiero mensual correspondiente al mes de febrero, del año 2025, presentado por ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 08:54 horas se retira de la sesión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

SEXTO.....

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 08:56 horas se integra a la reunión la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, junto a su auxiliar la C. MARÍA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA.

El QFB EDUARDO NAÑEZ DEL REAL, Secretario de Gobierno Municipal cede la voz a la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GÓMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales la cual presenta, desglosa y explica el presente informe el Informe de Avances Físico-Financiero del PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de febrero de 2025.

La regidora C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, realiza una propuesta para realizar un proyecto y colocar otra bomba de agua para servicio de los ganaderos en otro punto estratégico, probablemente en el puente del Barrio de con Don Miguel Sarabia, a lo cual la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, dice que se valorara y vera la viabilidad del lugar en donde se podría colocar dicha bomba, diciendo que estaría mejor en el puente ubicado por la calle Paraíso.

ACUERDO: Se somete a la aprobación de este Cabildo el Informe de Avances Físico-Financiero del PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de febrero de 2025, presentado por la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, en votación es aprobado por 6 votos a favor 0 en contra 0 abstenciones siendo aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes de este Cabildo.

Además, la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, solicita la aprobación del informe de Avances Físico-Financiero del PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de enero de 2025, presentado en la Sesión Ordinaria anterior, con fecha del 27 de febrero de 2025.

ACUERDO: Se somete a la aprobación de este Cabildo el Informe de Avances Físico-Financiero del PMO (Programa Municipal de Obras) correspondiente al mes de enero de 2025, presentado por la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, en votación es aprobado por 6 votos a favor





| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 15 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 6 |

0 en contra y 0 abstenciones siendo aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes de este Cabildo.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 09:13 horas se retira de la sesión la L.N. MA. ELENA RAMIREZ GOMEZ, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, así como su auxiliar la C. MARÍA ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA.

SEPTIMO.....

Se cede el uso de la voz a los Regidores para que presenten sus informes de los trabajos realizados en las Comisiones de los Regidores del H. Ayuntamiento 2024-2027, correspondiente del 17 de diciembre de 2024 al 16 de marzo de 2025.

La DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal agradece a los regidores que han asistido a los actos cívicos que se organizan, ya que es parte de las obligaciones como regidores, así mismo invita a seguir participando en los siguientes eventos, ya que somos un equipo y hay que trabajar en ese sentido, al igual menciona que hay que afinar el Reglamento Interno de Cabildo para una mejor comunicación. Agrega que para el calendario del mes de abril den aportaciones para las actividades de dicho mes.

Comenzando la Regidora la C.P. TERESITA QUEZADA SALINAS, presentando su informe de su comisión, entregando copia a la Presidenta Municipal. Quedando pendiente una reunión con el Director de Desarrollo Agropecuario para la valoración del subsidio para el análisis de suelo y la apertura de ventanilla

En segundo punto el Regidor C. ELIAZAR PADILLA ARTEAGA, presenta su informe correspondiente.

La DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, menciona la importancia de tener un reglamento de Panteones para mejorar las condiciones, al igual menciona que hay que detallar el reglamento del Rastro Municipal.

La Regidora la C.P. BIANCA YESENIA MARTINEZ ESTRADA, presenta su informe correspondiente al trimestre del 17 de diciembre de 2024 al 16 de marzo de 2025.

Enseguida la Regidora la M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA, de igual manera, presenta su informe correspondiente al presente trimestre.

ACUERDO: Se somete a aprobación, y en votación con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo los informes de los trabajos realizados en las Comisiones de los Regidores del H. Ayuntamiento 2024-2027, correspondiente del 17 de diciembre de 2024 al 16 de marzo de 2025.

M. de Jesus Palares

Página 5 de 9

B. Arteaga

Amando FC



| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 15 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 6 |

Quedando pendiente los informes del los Regidores el C. ELIZAR PADILLA ARTEAGA (Correspondiente a este trimestre y en el formato nuevo), PROF. ADAN RODRIGUEZ OLVERA y el ING. NOE REYES LUNA.

OCTAVO.-

Comenzando con los Asuntos Generales de la Sesión hace uso de la voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo los siguientes puntos:

- Hace uso la voz la DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, mencionando los apoyos de cultura para los impartidores de Danza y Entrenamientos de futbol, menciona que, a petición de la Tesorera Municipal, menciona hacer un contrato de apoyo en efectivo a los impartidores, por lo cual solicita la aprobación a este cabildo de realizar dichos contratos y justificar el gasto.

En voz de la Presidenta Municipal se informa al Cabildo que siendo las 09:59 horas se integra a la reunión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

La cual explica lo mencionado por la DRA. TERESITA DE JESÚS ARTEAGA PÉREZ, siendo los siguientes apoyos:

- Saul Armando Dorado Rodríguez (Danza): \$1,450.00 (mil cuatrocientos cincuenta 00/100) M.N. pesos quincenales.
- Paola Marisol Castro Salinas (Danza): \$720.00 (setecientos veinte 00/100 M.N.) pesos quincenales.
- Jorge Luis Carrillo Tovar (Futbol): \$1,450.00 (mil cuatrocientos cincuenta 00/100) M.N. pesos quincenales.

ACUERDO: Se somete a aprobación, y en votación con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo, realizar los contratos de apoyo en efectivo para los antes mencionados.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 10:13 horas se retira de la sesión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

- Hace uso la voz la DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal menciona que hay que asentar los costos de renta de la Casa de la Cultura y del Auditorio Municipal sugiriendo los siguientes costos:

- Casa de Cultura: \$1,500.00 (mil quinientos 00/100 M.N) pesos más \$600.00 (seiscientos 00/100 M.N.) pesos de limpieza a disposición del arrendatario de el limpiarlo o no.
- Auditorio Municipal: \$1,500.00 (mil quinientos 00/100 M.N) pesos, siendo la limpieza responsabilidad del arrendatario, de no hacerlo se

Ma. de Jesus Pallares

Página 6 de 9

B. Belloz
Amando fo



| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 15 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 6 |

podrá cobrar una cuota de limpieza de entre \$600.00 (seiscientos 00/100 M.N.) pesos y hasta \$1,000.00 (un mil 00/100 M.N.) pesos a consideración de las condiciones en el que se entregue, en criterio del Sindico Municipal.

En el acuerdo de lo que dañe el arrendatario deberá de ser reparado por él.

ACUERDO: Se somete a aprobación, y en votación con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo las Cuotas establecidas para estos dos espacios Casa de Cultura y Auditorio Municipal.

3. Hace uso la voz la DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, menciona que es importante establecer los costos de los espacios de los puestos para la Feria Patronal de Atolinga 2025, valorando el cambio del escenario del teatro del pueblo a sobre la calle Genaro Codina a un costado de la Presidencia Municipal, analizando el cambio de los puestos de comida. Quedando pendiente para la siguiente sesión

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 10:38 horas se integra a la reunión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

4. El Secretario de Gobierno Municipal cede la voz a la Tesorera Municipal, la ING CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, quien presenta nuevamente al Cabildo el informe contable-financiero mensual correspondiente al mes de enero del año 2025, con previa lectura, explicación y resolución de dudas de los Ediles sobre el informe contable-financiero mensual correspondiente al mes de enero del año 2025, de la Tesorera Municipal.

ACUERDO: en votación es aprobado por 6 votos a favor 0 en contra 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD, del Cabildo el informe contable-financiero mensual correspondiente al mes de enero, del año 2025, presentado por ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 10:43 horas se retira de la sesión la ING. CECILIA NAYELI DÍAZ HERRERA, Tesorera Municipal.

5. Hace uso la voz la DRA. TERESITA DE JESUS ARTEAGA PÉREZ, Presidenta Municipal, menciona sobre los artistas para el Teatro del Pueblo de la Feria Patronal 2025, hace mención que se han acercado a ofrecer servicios, uno de ellos el C. Alexis de Totatiche, el cual ha presentado algunas cotizaciones, a solicitud del Grupo de Motociclistas el Grupo de los Norteños del Rock, por lo cual se solicita la aprobación del grupo así como la aprobación para que la Tesorera Municipal de los anticipos correspondientes:

Ma. de Jesus Palares

Página 7 de 9

B. B. 3

Armando Po

Página 13 de 15





| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 15 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 6 |

- a. Grupo de los Norteños del Rock por una cantidad de \$30,000.00 (treinta mil 00/100 M.N.) pesos, por cuatro horas para el dia 2 de agosto.

ACUERDO: en votación es aprobado por 6 votos a favor 0 en contra 0 abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes de Cabildo la aprobación para que se realice el contrato y la Tesorera Municipal de el anticipo y pago de dicho grupo.

6. Hace uso de la voz el ING. ARMANDO FLORES OROZCO, Síndico Municipal, el cual comenta de una solicitud de ampliar los caminos rurales para abrir las esquinas de los predios y así tener un mejor acceso a sacar la cosecha, menciona que se debe de actualizar el croquis de la mancha urbana, menciona que ya que el municipio no tiene el personal y material para realizar dicho proyecto, por lo cual hay que realizar una solicitud a Gobierno del Estado para la realización de dicho proyecto. Por lo cual somete a aprobación de este cabildo la aprobación de la apertura y continuación de la Calle Atolinga, siendo una donación de 2,268.06 m².

ACUERDO: Se somete a aprobación, y en votación con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo la apertura y continuación de la Calle Atolina, siendo una donación de 2,268.06 m², revisando los trámites legales correspondientes.

En voz del Secretario Gobierno se informa al Cabildo que siendo las 11:07 horas se retira de la sesión la Regidora la M.C.D.O. MA. DE JESÚS PALLARES RIVERA.

NOVENO.

En voz del Secretario “**Siendo las 11:34 horas del día 27 de marzo de 2025, y no habiendo otro asunto que tratar se declara formalmente clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Atolinga**”.

A large grid of small, diagonal hatching marks, likely representing a background texture or pattern.

Mundo de Jesús Pallares

Página 8 de 9

Armando FO



| | | | |
|----------------------------------|--|-------------------|------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | |
| ÁREA: | SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL | | |
| ACTA: | 15 | AÑO: | 2025 |
| TIPO DE SESIÓN: | ORDINARIA Y PÚBLICA DEL MES DE MARZO | | |
| EXPEDIENTE: | SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| RECINTO: | SALA DE CABILDO | | |
| NO. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO | 8 | NO. DE ASISTENTES | 6 |

DAN FE:

Dra. Teresita de Jesús Arteaga Pérez
Presidenta Municipal

Ing. Armando Flores Orozco
Síndico Municipal

Prof. Adán Rodríguez Olvera
Regidor

Ing. Noé Reyes Luna
Regidor

Eliazar Padilla Arteaga

Regidora

Regidor



O.F.B. Eduardo Nañez del Real

Secretario de Gobierno





ATOLINGA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

